LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GP PRI
LXIV LEGISLATURA GTO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
- 8 NOV. 2018
HORA 13:30pm
FOLIO 5031
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

C. DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE.

Los que suscribimos, las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, no permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO,** para que el pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato acuerde realizar un **RESPETUOSO EXHORTO a los ciudadanos Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado de Guanajuato y, Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato; a fin de que con motivo de la próxima entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, Guanajuato, que se ubicará en Avenida puerta del Milenio, 1002 Fracción del predio San Carlos, no cierre ni tampoco deje de funcionar el Hospital General Regional de León, ubicado en la Calle 20 de Enero número 927, de la Colonia Obregón, situado en la misma ciudad.** Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Las diputadas y los diputados que integramos el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, manifestamos nuestro júbilo y satisfacción por la próxima ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO Y APERTURA del nuevo Hospital General de León, tenemos conocimiento de que ESTA GRAN OBRA SOCIAL SE MATERIALIZA Con recursos federales provenientes del "PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2014-2018" EQUIVALENTES A MÁS DE 1,221 MILLONES DE PESOS. Y

AUNQUE TITULARES DEL EJECUTIVO ESTATAL PRETENDAN ADORNARSE ANUNCIANDO LA MISMA COMO LA GRAN OBRA DE SU ADMINISTRACIÓN, INCLUSO REALIZANDO "ENTREGAS SIMBÓLICAS" Y CORTA DE LISTONES SIN HABER CONCLUÍDO EL EQUIPAMIENTO DEL MISMO; LO MÁS IMPORTANTE ES EL GRAN IMPACTO Y BENEFICIO SOCIAL QUE ESTOS RECURSOS FEDERALES HAN LOGRADO PARA NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA Y SU REGIÓN.

Por ende, celebramos el apoyo financiero que brinda la federación, para lograr que nuestro estado cuente con uno de los hospitales más grandes que se construirán en nuestro país, proyectado a ser uno de los más modernos y equipados para satisfacer las necesidades de la ciudadanía guanajuatense y de otros Estados de la República en materia de salud pública, beneficiando de manera directa en la región, a más de 800 mil habitantes. Estos recursos económicos destinados por la federación a la construcción de este Hospital cristalizan la prestación de los siguientes servicios y equipamiento: contará con más de 50 subespecialidades, tendrá capacidad y operatividad en 50 consultorios de consulta externa, una sala de rayos X simple, 2 salas de rayos X con fluoroscopía, dos áreas de ultrasonografía, una sala de mastografía, una sala de tomografía, laboratorio clínico, servicio de transfusión y anatomía patológica y en el área de urgencias tendrá cuatro consultorios de valoración, dos áreas de Triage en urgencias, tres cuartos de choque adultos, un cuarto de choque pediátrico, 35 camas de observación para adultos, 4 camas de observación pediátricas, un área de inhalo-terapia y 2 quirófanos de urgencias y la unidad contará con seis salas de cirugía.

Por otro lado, en el área de hospitalización contará con 252 camas censables, 70 camas en el área de Cirugía, 50 camas en Medicina Interna, 70 camas en Pediatría, 60 camas en Gineco Obstetricia, 18 camas en cubículos de aislados, 169 camas no censables; 35 camas de urgencias y Unidad de Cuidados Intensivos. Además de un Auditorio, 4 aulas de usos múltiples, dietología y un helipuerto.

Y aunque los datos evidencian que existe una gran demanda poblacional de atención médica y prestación de servicios de salud; y que ésta ha rebasado

a la infraestructura y capacidad instalada en Guanajuato, pues así lo demuestra el dato de CONEVAL, donde se confirma que 790 mil guanajuatenses se encuentran sin servicios de salud. Pero también es evidente que estas inversiones ayudarán a equilibrar el déficit que en esta materia tiene nuestra entidad federativa. Es una gran obra que contribuye a satisfacer el nivel de atención y de calidad que ofrecerá a los pacientes, pues contará también con un albergue en beneficio de los familiares de las personas hospitalizadas; y a tener la mayor cobertura posible de asistencia en materia de salud, que sin duda actualmente dista mucho de presentar condiciones óptimas.

SEGUNDA. Por otra parte, el Hospital General Regional de León actualmente en funciones y que se encuentra ubicado en la Calle 20 de enero número 927, de la colonia Obregón, de la ciudad de León Guanajuato, se inauguró en el año 1956. Éste, cuenta con aproximadamente 220 camas censables y no censables; servicio de urgencias, y numerosas especialidades.

El mismo ha sido considerado desde su inicio como el hospital de mayor resolución a los problemas médico-quirúrgicos no solo de la ciudad de León, sino de todo el estado de Guanajuato, y durante más de 50 años, también de estados circunvecinos.

Su localización a un costado de la Escuela de Medicina de León, Universidad de Guanajuato y sus buenas relaciones interinstitucionales obligaron a considerarlo como el primer Hospital-Escuela de León y, de Guanajuato. También se convirtió en sede de residencias de médicos especialistas en "*Cirugía, Medicina Interna, Ginecoobstetricia, Pediatría, Traumatología, entre otras más*". Ello ha hecho que la atención médica en esta institución

sea de primer nivel y tenga un prestigio muy bien ganado desde hace más de 30 años.

En la última década, el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato con la participación y recepción de recursos federales ha realizado una muy buena inversión económica, lo que ha redundado en la habilitación de distintas áreas como **urgencias, hospitalización y desde luego 18 quirófanos en urgencias, gineco, quirófanos en general y oncología,** lo que hace que este hospital siga en muy buenas condiciones para atender a miles de ciudadanos de población abierta y seguro popular que acuden diariamente a solicitar los servicios de muy buen nivel, sin duda, de los mejores de la ciudad de León. Aunado a ello, cuenta con una buena ubicación en la ciudad, lo que permite que tanto los pacientes y sus familias, como el personal que labora en él, tengan un rápido y fácil acceso de su hogar al hospital y viceversa.

Es destacable que el Hospital General Regional de León se encuentra en muy buenas condiciones en su edificación para seguir brindando al público servicios de buena calidad, por lo que sería un desperdicio desmantelarlo y convertirlo en oficinas administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, de las dos Jurisdicciones Sanitarias de León, de las Oficinas del Centro de Salud de la Miguel Alemán, o de cualquier otra. Pues ello se ha venido informando en distintos medios de comunicación social.

A razón de lo anterior, señoras diputadas y señores diputados que conforman esta honorable asamblea; las diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional les conminamos a sumarse a esta causa para que siga vigente y en operación funcional el actual Hospital General Regional, toda vez que lo contrario significaría desperdiciar instalaciones especiales en las que se han

invertido grandes recursos económicos en detrimento del propio Estado, pero sobre todo en perjuicio de los ciudadanos guanajuatenses e incluso de ciudadanos de otros Estados de la Republica. Asimismo, es dable entender, que la situación económica del estado y del país es apremiante, de tal suerte que permitir que el lugar sea destinado a oficinas para brindar otro tipo de servicio para el que están hechas, traería consigo un descontento social y gastos en infraestructura correctiva, pero sobre todo, debemos considerar que lo que hace falta en nuestro estado y país, **SON HOSPITALES MÁS EFICIENTES QUE ATIENDAN CON MAYOR CALIDAD Y CALIDEZ LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y NO QUE AL ABRIR NUEVOS HOSPITALES SE TENGAN QUÉ CERRAR LOS EXISTENTES, EN OTRAS PALABRAS, SE NECESITAN AMBOS PARA QUE EL ESTADO PUEDA BRINDAR MAYOR COBERTURA Y DISMINUIR EL DÉFICIT DE ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.**

No obstante lo anterior, las diputadas y los diputados del PRI, consideramos que el Hospital General Regional de León de la 20 de enero, debe seguir en funciones por el movimiento comercial que éste tiene a sus alrededores, pues además de los servicios de salud tan benéficos para los guanajuatenses y ciudadanos de otros Estados, su clausura afectaría a las familias que viven de los distintos comercios de la zona, que bastante han sido ya castigados en los últimos años por la expulsión de la Tenerías, lo que significaría acabar con el poco movimiento comercial que tiene todavía.

Parte fundamental es mencionar que **NO ESTAMOS EN CONTRA DEL NUEVO HOSPITAL, PERO SI EXIGIMOS QUE SE MANTENGA INTACTA Y MEJORADA LA FUNCIÓN DEL ACTUAL UBICADO EN CALLE 20 DE ENERO EN EL BARRIO ARRIBA.**

QUE QUEDE CLARO, QUE APLAUDIMOS Y ESTAMOS CONGRATULADOS CON LA PRÓXIMA APERTURA Y ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL EN LA CIUDAD DE LEÓN, PERO TAMBIÉN QUEREMOS QUE SE SIGA FUNCIONAL EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN, Y QUE NO QUEDE COMO UN INMUEBLE CATALOGADO COMO "*EL HISTÓRICO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN*".

En mérito de todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicitamos a esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato **EXHORTA, RESPETUOSAMENTE a los ciudadanos Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado de Guanajuato y, Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato; a fin de que con motivo de la próxima entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, Guanajuato, que se ubicará en Avenida puerta del Milenio, 1002 Fracción del predio San Carlos, no cierre ni tampoco deje de funcionar el Hospital General Regional de León, ubicado en la Calle 20 de Enero número 927, de la Colonia Obregón, situado en la misma ciudad.**

Guanajuato, Guanajuato, a 08 de noviembre del año 2018.

Diputada Maestra Celeste Gómez Fragoso

Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno

Diputado Licenciado José Huerta Aboytes

Diputado Licenciado Héctor Hugo Varela Flores